



RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2008, en la categoría de Fisioterapeuta, para cubrir plazas en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de enero de 2009, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Fisioterapeuta, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2008, y que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA

Convocatoria de 18/12/08 (B.O.A. de 27/01/09)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código centro/CIAS	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Sector
25182602V	ABRIL ESCO, SUSANA	BA-20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO
43726267R	ANAYA GIL, TERESA MARIA	HU-20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA
18048004L	AZANZA PARDO, JORGE	TE-30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL	TERUEL	TERUEL
29103723Y	COMELLA DORDA, MARTA	1004001105E	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III
29120106J	GASPAR CALVO, ELENA MARIA	Z-320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III
17748732T	GÓMEZ SARASA, CORONA	Z-220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II
25161046N	LAZARO LOSCOS, ALFREDO	1001001105G	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO
2911894W	LLORENTE CASTILLO, MARIA ASCENSIÓN	1003001106V	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA II	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II
25187585D	MORENO POZUELO, PILAR	Z-130	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I